



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL VEINTIDOS (22) DE AGOSTO
DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO** SE
CONFIRMO EL FALLO PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA QUE NEGO
LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR MARIA CONSUELO GALVIS
LONDOÑO CONTRA JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
PEREIRA CON RADICADO EL **NO. 66001221300020170070601** POR LO
TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A LOS
**JOSE JAVIER RENDON MORA, ANCIZAR ARENAS CADAVID, DARIO
ANTONIO LONDOÑO MORALES**, ASI COMO A TODAS LAS PARTES,
TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN
EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2017 A LAS
8:00AM VENCE: EL 25 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

DGJ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

